

## **Perfil de Egreso de la Carrera de Medicina Veterinaria Universidad Andrés Bello**

Perfil de Egreso de la carrera: D.U.N°2379-2016

El Médico Veterinario de la Universidad Andrés Bello, sustenta su quehacer en los valores de excelencia, respeto y responsabilidad social, que lo distinguen como un profesional proactivo, preparado para enfrentar un mundo globalizado y con capacidad de liderar e innovar. Asimismo, demuestra tener conciencia del compromiso social que implica su desempeño profesional y posee una actitud crítica, flexible y cooperativa que le permite autoevaluar su tarea e integrar equipos interdisciplinarios.

De manera particular, al momento de obtener el grado de licenciado en Ciencias Veterinarias, es capaz de demostrar capacidades específicas para: integrar la formación disciplinaria y profesional en el desarrollo de actividades de su área; demostrar manejo del estado del arte de las bases científicas y tecnológicas de la disciplina; sistematizar la información científica y relacionarla con problemas de la profesión sobre la base de la evidencia científica disponible; identificar problemas, planificar estrategias y enfrentarlos profesionalmente. Asimismo, presenta las siguientes capacidades genéricas: comunicar sus ideas de manera efectiva a través del lenguaje oral y escrito y del lenguaje técnico y computacional pertinente a la disciplina; formar parte de equipos de trabajo y participar en proyectos grupales; buscar permanentemente nuevos conocimientos y su aplicación en la disciplina. Además, presenta las siguientes actitudes y disposiciones: asume principios éticos y respeta a los otros procurando mantener la convivencia social; comprende los aspectos interdependientes del mundo globalizado; se integra a la comunidad y participa responsablemente en la vida ciudadana; comprende los problemas y desafíos que implican la protección del medio ambiente natural y urbano, actuando responsablemente frente a ellos.

Junto a lo anterior, al momento de obtener el título de Médico Veterinario posee una sólida formación profesional generalista, ética y científica, que le permite utilizar los principios de la medicina basada en la evidencia en la toma de decisiones relacionadas con la salud y el cuidado de especies animales, ya sean de compañía, exóticos, silvestres, de laboratorio o de producción. Esta formación es complementada con el desarrollo de habilidades comunicativas, manejo del idioma inglés y pensamiento crítico y científico.

Es un profesional capacitado para resolver problemas de la comunidad asociados a la inocuidad alimentaria, la salud pública, la medicina preventiva y el desarrollo pecuario del país, desde el enfoque de la Medicina de la Conservación entendida como la interrelación entre la salud animal, humana y de los ecosistemas, con el propósito de contribuir a la protección del medioambiente y bienestar animal.

Además, está capacitado para participar en la planificación, ejecución y evaluación de políticas y programas, transferencia tecnológica, proyectos de innovación e investigación aplicada a la Medicina Veterinaria.

De manera más concreta, demuestra desempeños de calidad en los siguientes ámbitos de realización y los resultados de aprendizaje asociados a cada uno de ellos:

### **I. Epidemiología y Salud Pública**

1. Realizar prevención y control de la transmisión de zoonosis a la población humana, ya sea proveniente de animales de compañía, producción o silvestres.

2. Implementar programas de vigilancia epidemiológica que permitan el control, prevención y predicción de enfermedades de importancia en salud animal y pública.
3. Evaluar la calidad sanitaria y microbiológica de los alimentos de origen animal de acuerdo con la normativa vigente y velando por la salud pública.
4. Implementar programas de capacitación y difusión en temas de salud pública.
5. Analizar investigación científica en epidemiología, salud pública, zoonosis y enfermedades emergentes.

## **II. Conservación y Medio Ambiente**

1. Realizar estudios de línea base en el marco de proyectos de desarrollo y conservación, integrando equipos multidisciplinarios.
2. Formular programas de manejo y conservación de especies silvestres, de acuerdo a la normativa vigente.
3. Transferir conocimiento a la comunidad asociado a la conservación de las especies y su impacto en el medio ambiente
4. Analizar investigación científica en conservación de la biodiversidad y salud de los ecosistemas.

## **III. Salud Animal**

1. Prevenir enfermedades en animales de compañía, producción y silvestres, resguardando su salud y bienestar.
2. Diagnosticar enfermedades en animales de compañía, producción y silvestres para su correcto manejo clínico
3. Definir el tratamiento más apropiado para el restablecimiento de la salud y bienestar animal
4. Pronosticar la evolución de las enfermedades en base a antecedentes clínicos y epidemiológicos.
5. Implementar las mejores técnicas diagnósticas, terapéuticas y de medicina preventiva derivadas de la evidencia científica actual.

## **IV. Producción Animal**

1. Gestionar procesos productivos de manera eficiente y sustentable en la industria pecuaria y acuícola, resguardando el bienestar animal.
2. Gestionar el funcionamiento de establecimientos de producción y clínicos en base a estándares de calidad y bienestar animal.
3. Realizar transferencia tecnológica a productores agropecuarios y acuícolas, contribuyendo al desarrollo sustentable.